



Organismo Regulador de Seguridad de Presas



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Presidencia de la Nación

## AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 04 octubre 2017

A: Presidente del ORSEP  
Ing. Rodolfo Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP  
Cr. Ricardo Erut.

### INFORME DE AUDITORIA N° 039/2017

Ref.: Registro Central del Personal Contratado (RCPC)

#### I. OBJETO

Constatar la aplicación de la Resolución SGP N° 41/2008 y Circular SGN N° CIRSI-2016-4-E-APN-SIGEN.

#### II. ALCANCE DE LA TAREA

Actualizar la información relacionada con el Registro Central de Personas Contratadas verificando las altas y bajas del 3er trimestre del 2017.

#### III. COMENTARIOS

En general no se formulan observaciones. El Organismo Regulador de Seguridad de Presas remitió a la Oficina Nacional de Empleo Público la información requerida en los últimos tres meses por medio a los siguientes expedientes:

- EX-2017-13796562-APN-ORSEP "Actualización RCPC Julio 2017"
- EX-2017-13796562-APN-ORSEP "Actualización RCPC Agosto 2017"
- EX-2017-13796562-APN-ORSEP "Actualización RCPC Septiembre 2017"



#### IV. CONCLUSIÓN

De todo lo observado e intervenido se puede inferir que la tarea se ha practicado en base a listados de personal (Planta Permanente y Plazos Fijos), y sus respectivos legajos, cumpliendo esta UAI con su intervención tal cual lo exigido en la circular de referencia.

  
Cdor. Ricardo I. Erut  
Auditor Interno  
O.R.S.E.P.